

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D<sup>a</sup> ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASERO y D. CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN**, diputados por Cáceres, **D. VALENTÍN GARCÍA GÓMEZ, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL GARCÍA LÓPEZ y D. MARIANO SÁNCHEZ ESCOBAR** diputados por Badajoz, **D<sup>a</sup> MERCÉ PEREA I CONILLAS**, diputada por Barcelona y **D. GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO**, diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

El Gobierno garantiza el poder adquisitivo de los y las pensionistas. Este año las pensiones suben en base a la evolución de Índice de Precios al Consumo.

De este modo, las pensiones contributivas suben un 8,5% y las no contributivas de jubilación, invalidez y de prestación del IMV, suben un 15% de forma extraordinaria.

¿Cuántas personas en la Comunidad Autónoma de Extremadura se verán beneficiadas por este incremento y de qué manera mejorará su situación? Desglosar por provincia, edad, sexo y tipo de pensión.

En el Congreso de los Diputados, a 9 de marzo de 2023

EL DIPUTADO  
CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN

EL DIPUTADO  
VALENTÍN GARCÍA GÓMEZ

LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> ISABEL GARCÍA LÓPEZ

EL DIPUTADO  
MARIANO SÁNCHEZ ESCOBAR

LA DIPUTADA  
MERCÉ PEREA I CONILLAS

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASERO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO